

Caso Gelman: piden interrogar a dos ex agentes del SIDE

El juez Penal de 2º Turno, Pedro Salazar, libró un exhorto internacional hacia la República Argentina, solicitando interrogar a dos ex agentes de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), en el marco de la causa por la cual se indaga el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman. El magistrado solicitó vía exhorto el testimonio de los ex agentes Eduardo Ruffo y Eduardo Cabanillas, ambos "privados de libertad" por su accionar represivo (torturas) en el centro clandestino de detención "Automotores Orletti". Los testimonios de Cabanillas y Ruffo podrían esclarecer los pormenores del traslado clandestino de María Claudia García desde Argentina hacia Uruguay, el 5 de octubre de 1976 y quienes estuvieron vinculados al operativo, indicaron fuentes de la investigación a LA REPUBLICA. El general (r) Cabanillas reconoció en 1977, en un expediente de la Justicia militar argentina abierto por denuncias

contra el ex miembro de la "Triple A", Anibal Gordon, haber prestado servicio en el SIDE y haber revistado en la OT18, número con el cual se identificaba el centro de represión "Automotores Orletti". Cabanillas fue relevado en 1999 de la comandancia del II Cuerpo del Ejército, luego que el poeta Juan Gelman lo acusara por la desaparición y muerte de su hijo, Marcelo. El militar fue procesado por el homicidio de seis personas y el secuestro agravado de otras 65. En tanto, el ex agente de inteligencia Eduardo "Zapato" Ruffo fue miembro de la "Triple A", y también revistió en "Orletti". Ruffo fue mano derecha y amigo del líder de la organización parapolicial, Anibal Gordon, y siguió al servicio del SIDE hasta la restauración democrática. El ex agente de inteligencia fue procesado con prisión por delitos contra los derechos humanos en "Automotores Orletti", luego de permanecer tres años prófugo de la Justicia.